

INNOVACIÓN REGIONAL

E

# Clínica Puerto Varas se incorpora como prestador de la Modalidad de Cobertura Complementaria de Fonasa

Esta cobertura -que estará vigente desde el segundo semestre- contempla un 75% en atenciones ambulatorias y un 70% en hospitalizaciones, lo que se traduce en una mejora tangible en el acceso y costo para las personas afiliadas a Fonasa que se atienden en Clínica Puerto Varas.

**E**n una significativa ceremonia realizada en las dependencias de Clínica Puerto Varas, se concretó la firma del Convenio de Suscripción en el rol de la Modalidad de Cobertura Complementaria (MCC) entre el Fondo Nacional de Salud (Fonasa) y Clínica Puerto Varas, marcando un hito para la atención en salud de la región.

El acuerdo fue suscrito por el director nacional de Fonasa, Camilo Cid Pedraza, y el gerente general de Clínica Puerto Varas, Hans Vidal Navarro, quienes encabezaron la primera firma oficial del Convenio MCC en la Región de los Lagos.

Estuvieron presentes también la jefa de la División de Gestión Comercial de Fonasa Nancy Dawson, Javier Castro, director zonal sur de Fonasa; Bárbara del Pino, directora del Servicio de Salud del Reloncaví; y el Dr. Francisco Saitua, director médico de Clínica Puerto Varas.

La Modalidad de Cobertura Complementaria (MCC) representa un avance sustancial en el acceso a salud para los beneficiarios de Fonasa, permitiéndoles acceder a cerca de 2.400 prestaciones de salud con aranceles preferenciales y copagos significativamente menores a los de la Modalidad de Libre Elección.

Esta cobertura contempla un 75% en atenciones ambulatorias y un 70% en hospitalizaciones, lo que se traduce en una mejora tangible en el acceso y costo para las personas afiliadas a Fonasa que se atienden en Clínica Puerto Varas.

"Esto es una modalidad complementaria. Los beneficiarios de Fonasa pueden acceder a ella



de manera adicional, manteniendo a su disposición todos los beneficios tradicionales del sistema público, como la atención en hospitales, centros de salud familiar, GES, Ley Ricarte Soto, Ley de Urgencia, entre otros", explicó el director nacional de Fonasa, Camilo Cid.

"Este es un hito muy relevante para nuestra clínica y para nuestra comunidad. En la región, más del 90% de la población pertenece a Fonasa, por lo que esta alianza permitirá que más afiliados accedan a una salud de calidad con coberturas más amplias y copagos considerablemente

menores. Nos sumamos con total compromiso al objetivo de acercar la salud a las personas", señaló en la ceremonia Hans Vidal Navarro, gerente general de Clínica Puerto Varas.

En los últimos años, Clínica Puerto Varas ha aumentado la actividad de pacientes Fonasa, de un 35% hace 3 años hasta cerca del 55% actualmente, por lo que se espera un aumento significativo en los pacientes operados y hospitalizados.

La MCC estará disponible a partir del segundo semestre de 2025, para todas las personas que cotizan en Fonasa y se inscriban de manera voluntaria en este seguro complementario de salud.

Tras la firma del convenio, las autoridades realizaron un recorrido por las instalaciones de la clínica, incluyendo la Farmacia y la Unidad de Paciente Crítico (UPC), liderada por la enfermera Elsa Franz. Siendo este último servicio un punto de interés, ya que es donde se atienden gran parte de los pacientes de la red pública en la clínica.

## INAUGURACIÓN NUEVO PUNTO DE VENTA FONASA

Además, las autoridades inauguraron una nueva sucursal de Fonasa al interior de la Clínica, la cual comenzará a funcionar próximamente. Entregando así atención directa a sus afiliados.